



INFORMA

TRASLADO PROVISIONAL AYUDANTE/A DE VIGILANCIA E INFORMACIÓN

<u>PUESTO</u>	<u>CODIGO</u>	<u>DEPENDENCIA</u>
AYUDANTE/A VIGILANCIA E INFORMACIÓN	A276	SERVICIO PARTICIPACIÓN CIUDADANA (NEGOCIADO ZONA ESTE. SECCIÓN GESTIÓN CENTROS CIVICOS ZONA 1)

REQUISITOS:

SER PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE AYUDANTE/A DE VIGILANCIA E INFORMACIÓN, O BIEN SER PERSONAL QUE DISPONGA DE RESOLUCIÓN EN LA QUE SE DECLARE SU PASE A SITUACIÓN DE SERVICIOS ADAPTADOS. NO OBSTANTE, PARA LA COBERTURA DEL PUESTO, TENDRÁ PREFERENCIA EL PERSONAL CON LA CATEGORÍA DE AYUDANTE/A DE VIGILANCIA E INFORMACIÓN.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 07 AL 13 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO AMBOS INCLUSIVE.

1. El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas finalizará el último día de plazo de presentación de las mismas.
2. Asimismo, el/la candidato/a propuesto/a deberá permanecer en el puesto al que accede por el plazo mínimo de un año, sin que se admita renuncia alguna, con la excepción de que el/la empleado/a designado/a pueda acceder a un puesto que suponga promoción profesional.
3. El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

